



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

AGENCIA:

puesto en el tablón de anuncios el día
12-07-2021

El Funcionario.



ANUNCIO Nº 7

PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE LIMPIADORA, ACCESO LIBRE, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA.

Según lo acordado por la Junta Local de Gobierno en su sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2020 en la que se aprueban las bases específicas para la provisión en propiedad mediante concurso-oposición, acceso libre, de una (1) Plaza de Limpiadora, vacante en la plantilla de personal funcionario e incluida en la Oferta de Empleo Público Ordinaria 2020. Que fueron publicadas en el BORM número 22 de fecha 28/01/2021.

Según sendas resoluciones de Alcaldía, números 599/2021 y 612/2021 de fecha 29 y 30 de abril de 2021, respectivamente por la que se nombra el tribunal de selección.

En la ciudad de Archena, y el Salón de Plenos del Ayuntamiento, sito en C/ Mayor, 26, a 07 de julio de 2021 a las 09:00 horas, se reúne el Tribunal se declara válidamente constituido para proceder a la corrección de la prueba correspondiente al tercer ejercicio de la fase de oposición, el tribunal por unanimidad acuerda:

Primero: Establecer los ítems, requisitos y contenidos que servirán de referencia a la hora de valorar los diferentes ejercicios.

Segundo: Proceder a la corrección de los ejercicios realizados por los opositores el día 30/06/2021.

Tercero: Realizada la corrección y valoración de los ejercicios, proceder a la apertura de los sobres con la identificación de los opositores y a su unión con los ejercicios realizados.



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

El resultado obtenido por los aspirantes en este tercer ejercicio ha sido el siguiente:

Nº EJERCICIO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA
2	...304...	BARBERO OLIVA SUSANA MARIA	8,60
4	...162...	JARA ALMAIDA ALFONSO	8,10
6	...070...	LOZANO MORENO MARIA DOLORES	7,75
1	...176...	MARTINEZ VICO CRISTINA ANTONIA	5,75
7	...213...	PALAZON SAN FELIPE ERIKA	5,75
5	...098...	SOTO LOPEZ CARMEN MARIA	5,50
NO Presentada	...029...	URBANO FERNANDEZ ISABEL	

Cuarto: Proceder a la publicación de las notas obtenidas por los aspirantes en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Archena.

Quinto: Establecer un período de cuatro días para la presentación de alegaciones

Lo que se hace público para general conocimiento.

VºBº
El Presidente

D. Andrés Pérez Abad



El Secretario

D. Anastasio Pérez Jiménez.

AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

C/. Mayor, 26 • Telf.: 968 67 00 00 • Fax: 968 67 19 76 • 30600 ARCHENA (MURCIA)
www.archena.es • N° Registro Entidad: 01300098 • C.I.F. P- 3000900-E